

## **Estrategias, registros y géneros discursivos: de la realización a la recurrencia.**

Salvio Martín Menéndez

Universidad Nacional de Mar del Plata- Universidad de Buenos Aires- CONICET<sup>1</sup>

### *Introducción*

Nos proponemos discutir el alcance de las estrategias discursivas como principio metodológico para el análisis del discurso (Menéndez 2000, 2005, 2006) a partir de su relación con dos conceptos centrales que permiten explicar e interpretar el funcionamiento social de los discursos: registro y género (Halliday y Hasan 1976, Halliday 1979, Bajtin 1983, Martin 2003, Martin y Rose 2007)

Inscribimos nuestra investigación dentro del marco general de la lingüística sistémico-funcional (Halliday 1979, 2002, 2003) que entiende el lenguaje como un potencial de significado que se realiza efectivamente cuando los hablantes y producen sus discursos en determinadas situaciones dentro de una cultura específica a partir de los sistemas de opciones disponibles que manejan.

En consecuencia, sostenemos que el registro se realiza, desde el punto de vista discursivo, estratégicamente. Su configuración depende de cómo se combinan los recursos en función de su inscripción genérica.

Esto nos permitirá claramente ubicar el alcance del concepto de estrategia en relación con el de registro y el de género. En el caso del primero la estrategia aparece como una realización concreta de las opciones léxico-gramaticales y pragmático-discursivas. En el caso del segundo, la estrategia aparecerá como una recurrencia que permite precisar su caracterización como convención de uso que orienta la interpretación discursiva.

Para eso, en primer lugar caracterizaremos brevemente el concepto de estrategia, luego el de registro y finalmente el de género. A continuación mostraremos cómo funciona nuestra propuesta dentro de la serie discursiva que denominamos “Discurso del Instituto de Filología Hispánica (1923-1990)”.

### *Estrategias*

Las estrategias discursivas constituyen, desde nuestro punto de vista, el principio que permite dar cuenta del análisis discursivo. Sostenemos que el análisis del discurso es básicamente estratégico (Menéndez 2000, 2005) ya que permite combinar gramática y pragmática (entendidas como opciones disponibles), registro (entendido como combinación de recursos) y género (entendido como convenciones de uso)

En el discurso se produce, por lo tanto, la combinación de las opciones realizadas de manera efectiva, es decir, los recursos cuya combinación conforma estrategias discursivas (Menéndez 2000). Una estrategia, en consecuencia, pone en relación recursos gramaticales y pragmático-discursivos. Los primeros suponen las opciones realizadas de los sistemas de transitividad, modo y tema y las relaciones cohesivas (Halliday 1985, Halliday y Mathiessen 2003, Halliday y Hasan 1978). Los segundos recursos pragmáticos o semántico discursivos realizados por medio de la fuerzas ilocucionarias (Austin 1962), los dispositivos inferenciales (Grice 1975, Sperber y Wilson 1986), los mecanismos de indireccionalidad (Brown y Levinson 1987) y

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del proyecto de investigación UBACYT F060 *La historia del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires. Un enfoque discursivo* que dirijo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires

evaluación (Martin y White 2007)). La combinatoria de esos recursos persigue siempre un objetivo interaccional.

La reconstrucción de estos dispositivos estratégicos explica el funcionamiento discursivo. Debe aclararse, sin embargo, que el analista selecciona los recursos que considera más importantes en función del análisis que está llevando a cabo. Esto no implica que no estén todos los recursos involucrados sino que, simplemente, se pueden elegir aquellos que se consideran más representativos en función del análisis que se está llevando a cabo.

### *Registro*

El registro ha sido caracterizado como una variedad de uso que está determinada por la situación (Halliday 1979). Tradicionalmente fue caracterizado a partir de tres elementos que permiten su descripción: el campo, el tenor y el modo. Dos son los problemas que enfrenta esta caracterización. El primero es su estatismo; el segundo, su dependencia directa con las funciones del lenguaje (para una revisión ver Mathiessen 1995)

Nos interesa proponer un principio de explicación del concepto de registro. De ahí que sostenemos que el registro se realiza estratégicamente en relación con el género discursivo en el que se inscribe (Menéndez 2006, 2007).

Esta realización supone la interacción de los diferentes recursos de los subsistemas, tanto de naturaleza gramatical como pragmática que conforman un determinado discurso. Esta combinación se realiza estratégicamente y permite explicar el funcionamiento discursivo. Así como la descripción gramatical se lleva a cabo en términos paradigmáticos, la explicación del funcionamiento del registro lo hace en términos estratégicos.

### *Géneros*

Los géneros discursivos han sido definidos tradicionalmente como convenciones de uso (Bajtín 1944 (2008)). Estas convenciones son constitutivas de los discursos ya que actúan como condiciones previas y básicas de interpretación. El género actúa, de este modo, como el contexto cultural mediato que hace posible que un discurso pueda ser interpretado de una manera determinada. En este sentido, la interpretación genérica se basa y está condicionada por la descripción gramatical y la explicación estratégica.

Se puede afirmar que el hablante opta en función del género. Y la realización de esa opción depende de él. Doble es, entonces, el condicionamiento discursivo. Por una parte, es gramatical en tanto depende del sistema de opciones que el hablante tiene (que representa sólo idealmente todas las opciones posibles que podría tener no las que efectivamente tiene y usa por ser miembro de una determinada comunidad); por otra, es genérica en tanto depende del conjunto de convenciones de uso que conforman la cultura de la forma parte.

La lingüística sistémica reconoce dos orientaciones en relación con la definición de género. La primera lo describe a partir de patrones estructurales recurrentes, lo que Hasan (1994, 1995) denomina estructura potencial de género.

La segunda, los caracteriza a partir de la finalidad que tienen dentro de una cultura y que, además, se realizan por medio del registro (Martin 1992, 1997). Esto supone ver al

género más dinámicamente y con una relación efectiva dentro del contexto no solo situacional sino, y fundamentalmente, cultural.

Retomando el aspecto estructural, la finalidad y la realización que suponen, nos interesa complementar esta caracterización de un género discursivo a partir de focalizar dos elementos que no han sido señalados de manera puntual y tienen, sin duda, importancia central tanto a la hora de llevar a cabo un análisis discursivo.

Consideramos un género discursivo a partir de la intersección de un conjunto de estrategias discursivas recurrentes y un conjunto de rasgos culturales dominantes.

Esto supone que determinados conjuntos de estrategias son esperables en determinados géneros; no supone que deban necesariamente aparecer. Estos conjuntos realizan el registro y los diferentes estilos que pueden encontrarse dentro de él. La diferencia estilística puede ser realizada por diferentes recursos pero tienen un margen importante de previsibilidad y un grado de variedad lingüística pero no social (Lavandera 1982). Desde este punto de vista, la dimensión estratégica del género es evidente y permite explicar el funcionamiento y la interpretación discursivos.

Los rasgos culturales son marcas que todo discurso comporta y cuyo grado de activación y jerarquización orienta sus interpretaciones posibles. Por lo tanto, un género discursivo debe ser considerado como un marco general de interpretación cultural e histórica que condiciona la interpretación discursiva a partir de a) los rasgos culturales y b) el conjunto de estrategias discursivas recurrentes. La relación entre ellos es lo que hace posible una determinada interpretación. Por lo tanto, la interpretación está siempre enmarcada por el género a partir del conjunto de recursos que se combinan estratégicamente.

*Un ejemplo: los discursos inaugurales del Instituto de Filología de Ricardo Rojas y Américo Castro*

Dentro de la serie que denominamos “Discurso del Instituto de Filología (1923-1990)” elegimos una subserie parcial conformada por los discursos de Ricardo Rojas y de Américo Castro<sup>2</sup> con motivo de la inauguración del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires en 1923. Rojas era entonces decano de la Facultad y propulsor del proyecto que permitió la fundación de ese centro y Castro fue su elección como su primer director.

La estrategia recurrente en ambos discursos es la de “Justificación de su posición en relación con la lengua”. Inscripta en el género académico este discurso supone rasgos que van desde un alto grado de planificación a un contenido político expreso en función del tema. La estrategia permite describir el registro formal esperable en función del género. Reconoce diferentes momentos. Elegimos aquí el que se refiere a un tema conflictivo: el nombre de la lengua que nos identifica.

Dice Rojas:

El solo nombre con que debemos llamar a la lengua de los pueblos hispánicos es ya un problema de vanidades políticas. Así se ha resuelto en España, últimamente, que se le llame lengua española, porque el nombre de lengua castellana hiere el regionalismo peninsular de vascos, gallegos y catalanes. Pero “español” es un gentilicio de ciudadanía, como “francés” e “italiano”, y puesto que la lengua española se habla en naciones independientes que ya no son políticamente españolas, ese nombre despierta otros recelos y sugiere designaciones como la de “idioma nacional”, adoptada por algunas repúblicas de América. Según esto, parecería lo más propio llamar “castellano” al idioma del antiguo imperio español, como llamamos latín al del

---

<sup>2</sup> Los discursos fueron editados por la Facultad de Filosofía y Letras en 1923. Los fragmentos que citamos los tomamos de esta publicación.

imperio romano, refiriéndonos sólo a su origen histórico y a su fuente geográfica, o bien “lengua hispánica” para indicar nuestra comunidad idiomática con una sinonimia que sobrepasa la nomenclatura de las actuales fronteras políticas.

<i>Cl.</i>	<i>Conexión</i>	<i>Tema</i>	<i>Rema</i>	<i>Evaluación</i>
112		El solo nombre	con (113 ) es ya un problema de vanidades políticas	Negativa (vanidades)
113	que	<nosotros>	debemos llamar a la lengua de los pueblos hispánicos	Negativa
114		se	ha resuelto en España, últimamente	
115	que	se	le llame lengua española	
116	porque	el nombre de lengua castellana	hiere el regionalismo peninsular de vascos, gallegos y catalanes	Negativa (hiere)
117	pero	“español”	es un gentilicio de ciudadanía, como “francés” e “italiano	
118	y puesto que	la lengua española	se habla en naciones independientes	
119	que	que=naciones independientes	ya no son políticamente españolas	
120		ese nombre	despierta otros recelos	Negativa (recelos)
121	y	<ese nombre>	sugiere designaciones como la de “idioma nacional”,	Positiva (idioma nacional)
122		<la designación de idioma nacional ha sido>	adoptada por algunas repúblicas de América	
123		Según esto,	parecería lo más propio llamar “castellano” al idioma del antiguo imperio español	Positiva (castellano)
124	como	<nosotros>	llamamos latín al del imperio romano	
125		<nosotros>	refiriéndonos sólo a su origen histórico y a su fuente geográfica	
126	o bien	< nosotros llamamos>	lengua hispánica	Positiva (lengua hispánica)
127	para	<nosotros>	indicar nuestra comunidad idiomática con una sinonimia	
128	que	que= la sinonimia	sobrepasa la nomenclatura de las actuales fronteras políticas	

Rojas entiende que el estudio de la lengua está siempre ligado a los avatares políticos (112-113) y nombrarla supone un conflicto básicamente político entre España, sus regiones y sus ex-colonias americanas. De ahí que evite mencionar quién o quiénes han decidido en España que debe utilizarse el nombre que identifica nación y lengua (la utilización del “se” ergativo con efecto impersonal en 114 y 115 es la muestra evidente) en contraste con quiénes deciden llamarla de otro modo (algunas repúblicas de América en 122). Sin embargo, Rojas opta por un movimiento estratégico tan evidente como efectivo: recurrir al origen, al pasado histórico común que une sin duda a la lengua como un elemento común (123-128). La cohesión léxica por colocación nos permite ver la gradación evaluativa que se hace de los diferentes nombres y como se organizan informativamente.

Cl	Ítem lexical	Evaluación	Rasgos
113	Lengua de los pueblos hispánicos	Positiva	+general
115/118	Lengua española	Negativa	-general, +particular, +España, -Vascos, -Gallegos, -Catalanes
116	Lengua castellana	Negativa	-general, +particular, +España
121	Idioma nacional	Positiva	-general, +particular, +América
123	Castellano	Positiva	+general, +origen +España +América
126	Lengua hispánica	Positiva	+general, +comunidad idiomática +España +América

El discurso de Castro se orienta en la misma dirección pero focaliza – como era esperable - la situación argentina. Dice:

La misión que se me ha confiado es delicada. De una parte puede haber quienes deseen llevar tan lejos como sea posible las peculiaridades del idioma de los países hispanoamericanos. En la Argentina esa tendencia culminó en el libro de Abeille, felizmente anulado por vuestros lingüistas y publicistas. En sentido opuesto, guiadas sin duda por la elevada aspiración de mantener la lengua dentro de la suprema unidad que le marca una vieja cultura, hay quienes repudian toda innovación como nociva y antiestética. Digamos nosotros con el filósofo: *in medio virtus*. Ni “arrabaleros” o galiparlantes, ni fetichistas del incompleto diccionario de la Academia española.

Cl.	Conexión	Tema	Rema	Evaluación
63		La misión	( 64 ) es delicada	
64	que	Que= la misión	se me ha confiado.	
65	De una parte	puede haber	quienes deseen llevar tan lejos (66 ) las peculiaridades del idioma de los países hispanoamericanos.	Negativa
66	como	sea	posible	
67		En la Argentina	esa tendencia culminó en el libro de Abeille, felizmente anulado por vuestros lingüistas y publicistas	Negativa
68	En sentido opuesto	guiadas	sin duda por la elevada aspiración de mantener la lengua dentro de la suprema unidad	Positiva
69	que	Que=suprema unidad	le marca una vieja cultura	
70		hay	quienes repudian toda innovación como nociva y antiestética	Negativa
71		Digamos nosotros	con el filósofo: <i>in medio virtus</i>	Positiva
72		<somos>	Ni “arrabaleros” o galiparlantes, ni fetichistas del incompleto diccionario de la Academia española.	Negativa

Sus movimientos se organizan al oponer dos posturas que ve como extremas. El conector “De una parte” ubica la postura [+nacionalista, +extrema] como característica continental (cláusulas 65-67); el alcance de “peculiaridades” marca una evaluación fuertemente negativa que confirma; luego, focaliza el caso Argentino (67) poniendo el centro en la mención explícita de Abeille (que había publicado en 1900 *El idioma nacional de los argentinos* ) y la condena (valoración negativa mediante la utilización

del verbo “anular” reforzado por el adjunto de modalidad “felizmente”) que sufrió por quienes manejan la lengua en dos esferas de influencia: los académicos (los lingüistas) y los medios (los publicistas). La contrapartida se abre con el conector “En sentido opuesto” que encabeza las siguientes dos cláusulas en 68 y 69. En la primera la valoración es altamente positiva (elevada aspiración; suprema unidad); en 69 la valoración es negativa pero en este caso el ataque no es a la innovación (el uso del verbo “repudiar” es claro al respecto) sino a las tendencias conservadoras.

En 71 y 72 evalúa ambas posiciones a partir de postular la propia. Con un plural mayestático y con una ilocución afirmativa enfática con el verbo en posición temática y focalizada opta por una posición intermedia a partir de una cita de autoridad no identificada puntualmente pero amparada en la tradición: *in medio virtus*. Su traducción en 72 le permite enunciar una fórmula efectiva: ubicarse de modo equidistante de la renovación como del conservadurismo absoluto; la renovación está representada metafórica y metonímicamente por “arrabaleros” y “galiparlantes”. Castro observa dos fuentes claras de influencia en el español rioplatense: el habla de los márgenes. Pero, al mismo tiempo, evalúa negativamente la visión conservadora que la Academia Española representa y ataca puntualmente a su elemento más representativo: el Diccionario.

### *Conclusiones*

Nos interesó, como adelantamos en la introducción, mostrar que el concepto de registro no puede desligarse ni del de estrategia ni del de género. Del primero ya que las estrategias son las que efectivamente permiten explicar cómo funciona el registro en función de los recursos que comportan. Del segundo porque actúa como marco general y restrictivo, al mismo tiempo, de interpretación ya que limita sus alcances posibles.

Los fragmentos de textos elegidos quisieron poner en evidencia no sólo la homogeneidad de registro en la utilización de estrategias similares sino su recurrencia que es lo que permite la posible interpretación que se haga de ellos.

### *Referencias*

- Austin, J. 1962. *How to do things with words*. Cambridge, Cambridge University Press, 1988.
- Bajtín, M. 1944. *Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI, 2008.
- Brown, P. y S. Levinson. 1987. *Politeness*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Eggs, S. 2004. *An Introduction to Systemic Functional Linguistics*. London, Continuum.
- Ghadessy, M. 1993 *Register Analysis: Theory and Practice*. London: Routledge and Kegan Paul
- Grice, H. P. 1975. Logic and Conversation. En *Studies in the Way of Words*. Harvard, Harvard University Press, 1995
- Halliday, M. A..K. 1973. *Explorations in the functions of language*. London: Edward Arnold.
- Halliday, M. A. K. 1978. *El lenguaje como semiótica social*. México, FCE, 1983.
- Halliday, M.A.K.1994. Systemic Theory. En R.E. Asher (ed) *The encyclopaedia of language and linguistics*. Oxford, Pergamon Press, Volume 8: 4505-4508.
- Hjelmslev, L. 1943. *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Madrid, Gredos, 1984.
- Halliday, M y R. Hasan, 1976. *Cohesion in English*. London: Longman.
- Halliday, M y Ch. Mathiessen. 2004. *An Introduction to Functional Grammar*. London, Arnold.

- Hasan, R. 1994. Situation and the definition of Genres. En Grimshaw, A.D (ed.) *What's going on Here? Complementary Studies of Professional Talk*. Norwood, Ablex, 127-172
- Hasan, R. 1995. The conception of Context in Text. En Fries, P. Gregeroy, M. (eds.) *Discourse and Society: Systemic Functional Perspectives*. Norwood, Ablex, 183-296
- Lavandera, B. 1982. El principio de reinterpretación en la teoría de la variación. En *Variación y significado*. Buenos Aires, Hachette, 1984, 47-56
- Lavandera, B. 1985. *Curso de lingüística para el análisis del discurso*. Buenos Aires, CEAL.
- Martin, J. 1997. Analysing Genres: Functional Parameters. En Christie, F; Martin, J (eds.) *Genres and Institutions*. London, Cassell.
- Martin, J. y D. Rose. 2003. *Working with Discourse*. London, Continuum.
- Martin, J. y D. White 2007. *The language of evaluation*. London, Arnold.
- Mathiessen, C. M. 1995. Register in the round. En M. Ghadessy, 1993 *Register Analysis: Theory and Practice*. London: Routledge and Kegan Paul, 221-292
- Menéndez, S. M. 1995. Las teorías lingüísticas en la Argentina a partir de su desarrollo en el Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas 'Doctor Amado Alonso' (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires). *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Birmingham, 22-38
- Menéndez, S. M. 1997. *Hacia una teoría del contexto discursivo*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Inédita.
- Menéndez, S. M 2000. Estrategias discursivas: principio metodológico para el análisis pragmático del discurso. En: J.J. de Bustos, P. Chareadeau (eds). *Lengua, discurso, texto (I Simposio Internacional de Análisis del discurso)*. Madrid, Visor, 926-945
- Menéndez, S. M. 2005. Gramática, análisis del discurso e interpretación crítica: las relaciones no tan evidentes. *Proceedings of the International Conference on Critical Discourse Analysis*. Valencia, Universitat de Valencia, Edición en CD.
- Menéndez, S. M 2006. ¿Qué es una estrategia discursiva? En S. Santos y J. Panesi (comp) *Actas del Congreso Internacional: Debates Actuales. Las teorías críticas de la literatura y la lingüística*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. (Edición en CD)
- Menéndez, S. M. 2006. Estructuralismo y estilística en el discurso de Amado Alonso. Un enfoque estratégico. *Actas del VII Congreso de Lingüística General*. Barcelona. Universitat de Barcelona, Edición en CD.
- Sperber; D. y Wilson, D. 1986. *Relevance. Communication and Cognition*. Harvard, Harvard University Press.

